

De conformidad con los artículos 5 Apartado B de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 33, 37, 44 y 90 de la Ley Electoral del Estado de Baja California; en relación con los artículos 4, 5, numeral 6, y 6 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, **se hace de conocimiento público** que el **Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California** celebrará su **6ª sesión extraordinaria**, que tendrá verificativo el día **viernes 18 de febrero de 2022 a las 13:00 horas**, en su modalidad de sesión virtual total, en cumplimiento con Lineamientos para regular la organización y desarrollo de sesiones virtuales o a distancia del Consejo General Electoral y demás órganos colegiados del Instituto Estatal Electoral de Baja California, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso.
3. Aprobación, en su caso, del **Dictamen número uno** de la **Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación**, relativo al programa de capacitación en materia de prevención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género, la convocatoria y su calendarización.
4. Aprobación, en su caso, del **Dictamen número dos** de la **Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación**, relativo a la implementación de la Red de Mujeres Electas en Baja California.
5. Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE

“Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales”

(RÚBRICA)

LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES
CONSEJERO PRESIDENTE